

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva</b>	
ID Ministerio	4315955
Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2016-17
Web de la Titulación	<a href="http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/">http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/</a>
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	Curso 2019-20

Encasodetituloconjuntoouofertadoenmásdeuncentro:

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>Centro:</b>	

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

En relación con el **Procedimiento de información pública**, la Universidad de Huelva posee en su página principal un enlace a la página de Másteres Oficiales, <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>, en la que se presentan la oferta académica para el curso en cuestión. A partir de ahí se puede acceder a una página intermedia con datos básicos sobre el máster, <http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica-2019-2020/master-en-profesorado>, que además enlaza a la web del mismo: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>

Así mismo, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, a la que está adscrita el Título de Máster, responde a las demandas generales de información y, para ello, publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional los contenidos adecuados para todos los grupos de interés: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>

Con la implementación del Título en el curso 2016-17 se crea esta nueva web a la que hacemos referencia, que según el informe emitido por la Comisión de Seguimiento de la DEVA (julio 2017), <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>, es válida en 24 puntos destacados, "...con carácter general, la información publicada en este Título se ha considerado satisfactoria...". Detallan además, una valoración global sobre la web, destacando "...que la información de la web está muy bien actualizada" y "la organización y estructura de la web es muy acertada".

No obstante, hacen unas recomendaciones de mejora que se han ido modificando en este tiempo y que aún se está trabajando en ello.

Además, la Facultad de Educación, Psicología y CC. Del Deporte establece otras acciones complementarias para la difusión y publicidad del título, como paneles informativos de los Títulos de Máster que se ofertan en la Facultad, Jornadas de información a los alumnos en último curso de Grado, anuncios en su web de los períodos de preinscripción de los Másteres (<http://www.uhu.es/fedu/>).

En cuanto a los mecanismos de actualización de la información referente al Máster, todos los cambios necesarios para su gestión previstos por la comisión académica son transferidos al informático de la Facultad para que haga las modificaciones en la web. Este proceso es continuo aunque más acentuado antes del comienzo del nuevo curso, en el período de preinscripción, con la idea de que el alumnado de nuevo ingreso

disponga de toda la información actualizada.

### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En este sentido y, tal y como se recoge en el informe de respuesta de la Agencia Andaluza del Conocimiento (julio, 2018) al Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2016-17, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>, se detallan a continuación las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento detalladas y se comenta su estado de consecución hasta el momento:

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda informar del horario y lugar de las tutorías.

Siguiendo esta recomendación, se le solicitó al profesorado del Título que informase sobre su lugar y horario de tutorías y una vez recuperada la información, se ha incluido en el lugar de la web referente al Profesorado, donde está detallada la información más relevante sobre cada profesor participante <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=profesorado-equipodocente> y también en las guías docentes de cada asignatura: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>

- Se recomienda la publicación del plan de mejora anual del título

Se añade a la web del título dentro de la pestaña de Calidad, un apartado referente al plan de mejora del título, publicando los que hay disponibles hasta el momento.

<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planedemejora>

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se recomienda publicar en la web del título los indicadores de resultados, tasas y satisfacción.

Se añade a la web del título dentro de la pestaña de Calidad, un apartado referente a Resultados del Título, en el que se incluirán datos referentes a la Tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento... y datos referentes a la satisfacción del alumnado con el título:

<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-resultados>

- Se deben atender completamente las recomendaciones de mejora contenidas en el informe de seguimiento de fecha 24 de julio de 2017 relativas a la publicación en la página web de información referida a las Normas de permanencia y las Salidas académicas. Esta información se encuentra incorporada en la web, en concreto en la pestaña de DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=master-datoslegislativos>.

Además, en cuanto a la Coordinación docente horizontal y vertical hay que destacar que la web ha ido incorporando modificaciones para dar respuesta a los requerimientos de la Agencia Evaluadora y actualmente presenta la estructura que se detalla a continuación, con la intención de dar más visibilidad a algunos campos según demandas del alumnado y completar algunos de los apartados:

#### **1. Datos de identificación del título**

#### **2. Competencias: Básicas, genéricas y específicas.**

#### **3. Acceso y admisión**

#### **4. Coordinación docente**

#### **5. Profesorado**

#### **6. Guías docentes**

#### **7. Horarios**

#### **8. Movilidad**

#### **9. Recursos materiales**

#### **10. Prácticas externa**

#### **11. Trabajo Fin de Máster**

#### **12. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título**

#### **13. Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: información y procedimiento.**

En caso de necesitar más información, siempre puede hacer uso del teléfono y el correo de la secretaria del centro, la secretaria del Decanato o directamente con el profesorado que coordina y/o imparte asignaturas del máster (información que aparece detallada en el apartado de Profesorado de la web).

#### **Fortalezas y logros**

La mayor fortaleza en cuanto a este procedimiento, como se ha indicado anteriormente, es que desde un principio la web cuenta con una valoración positiva por parte de la agencia evaluadora, recomendando un par de cuestiones que desde ese momento ya se han conseguido mejorar.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La mayor debilidad, en cuanto a este procedimiento de Información Pública, es que la información que se va generando en el título a lo largo del curso es abundante y no siempre se va actualizando en ese momento por diferentes circunstancias.

Como propuesta de mejora proponemos hacer un seguimiento más continuado y preciso sobre la información nueva que se genera y hacer la actualización en la web para conseguir una mejor y mayor difusión del máster.

#### **Evidencias imprescindibles**

##### **Enlaces:**

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título: Todos los años se hace una revisión de la ches list siguiendo el modelo propuesto por la Facultad en su procedimiento 14 (<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14 - Procedimiento de informacion publica.pdf>):

<b>IDENTIFICADOR DE EVIDENCIAS DEL P14</b>	<b>LINK</b>
E01-P14 Check-list Web del Título	<a href="http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/">http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/</a>
E02-P14 Informe provisional de Seguimiento/Acreditación del título	<a href="http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva">http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva</a>
E03-P14 Documento respuesta a las recomendaciones	<a href="http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva">http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva</a>
E04-P14 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora	<a href="http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planedemejora">http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planedemejora</a>

- Página web del título: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>

## **II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

#### **Análisis**

En cuanto al **Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad**, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, Centro en el que se encuentra adscrito el Título de Máster como se indicó anteriormente, cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/>), en la pestaña denominada "calidad".

Además, existe una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se muestra en la E01-P01, Documento de la Política de calidad y objetivos y que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

Existe, además, una Comisión de Garantía de Calidad del propio Máster que ha sido modificada en mayo de 2019 y que se detalla a continuación, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=coordinaciondocente-comisiones>

<b>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MAES (CGCM)</b>	
PRESIDENTA	M. Ángeles de las Heras Pérez
SECRETARIA	Ana M. Roldán
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	Auxiliadora Pérez Vides
	Amor Pérez Rodríguez
	Ángel Boza Carreño
	Rafael Torronteras Santiago
	Pedro Sáenz-López Buñuel
	Juan Luis Aguado Casas
	Inmaculada Gómez Hurtado
	Isabel Mendoza
REPRESENTANTE DEL PAS	Francisca Lozano
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	Vacante

La modificación tiene que ver con la imposibilidad de pertenencia de alguno de sus antiguos miembros. Fue elegida en septiembre de 2015, justo al comienzo de la incorporación del nuevo equipo de dirección del Máster. Su composición se detalla a continuación:

<b>Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</b>	
Directora	M <sup>a</sup> Ángeles de las Heras
Secretario	José M <sup>a</sup> Cuenca López
Profesor	Auxiliadora Pérez Vides
Profesor	Ana M <sup>a</sup> Roldán Ruiz
Profesor	Heliodoro Manuel Pérez Moreno
Alumno	Fernando Gómez Macías
Miembro del PAS	Milagros Lema

La CGCM tiene encomendadas una serie de funciones que se recogen en el Manual de Garantía interna de Calidad de la Facultad de Educación, Psicología y CC. Deporte y que se detallan a continuación:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los

procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Además, tiene que velar por el cumplimiento de los Objetivos Generales de Calidad marcados por la Facultad y que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/graedup/docs/procedimientos/P01/2.%20E02-P01%20OBJETIVOS.pdf>

En cuanto al **Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora**, como se ha indicado con anterioridad, el alcance del SGIC de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte comprende a todos los títulos oficiales, de grado y de máster. Asimismo, ofrece un marco a los estudios de doctorado para que tomen los procedimientos necesarios para garantizar su nivel de calidad, según se requiere en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

En conjunto, el SGIC de los títulos de la UHU contempla la planificación de la oferta formativa, su despliegue, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Igualmente, el Título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar o adecuar el desarrollo del Título. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se reúne periódicamente para velar por el seguimiento y mejora del Título, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision>, analizando y revisando los distintos procedimientos y las propuestas de mejora propuestas.

Además, contamos con un gestor documental *del SGC del título que es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés.*

*Por otra parte, para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por el Centro, a petición de la Unidad para la Calidad y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos.*

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En base al informe de seguimiento emitido en julio de 2018, se detallan a continuación las recomendaciones y se describen las mejoras alcanzadas respecto a ellas:

#### **Tratamiento de las Recomendaciones**

*- Se recomienda proporcionar evidencias de la información más relevante sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster: convocatorias, asistentes, puntos tratados y acuerdos tomados...*

Ciertamente la respuesta del autoinforme por parte de la Agencia Evaluadora con respecto a este punto detalla que lo que se presenta sobre del SGCT es mejorable: *“Por una parte, la información aportada relativa a la estructura, composición, dinámica y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad es mejorable”.*

Atendemos a las recomendaciones hechas y se amplía la información relativa al SGCT en la web, apareciendo la siguiente información: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision>

- Comisión de Garantía de Calidad del Título
- Memoria verificada
- Autoinformes de seguimiento
- Informes respuesta de la DEVA
- Planes de Mejora
- Procedimientos y Evidencias
- Calendario de implantación
- Resultados del Título

Con la incorporación de todos estos puntos y su información correspondiente, se cubre la recomendación y se amplía la información abierta al público.

### Fortalezas y logros

Se han respondido positivamente a todas las recomendaciones realizadas por la DEVA en relación al Sistema de Garantía de Calidad. Se han incluido las actas de la comisión de calidad en la página web, se ha colgado toda la información disponible sobre los autoinformes de seguimiento y las respuestas de la Agencia Evaluadora, se han colgado índices sobre los resultados del Título.....

La Comisión de Calidad del título se reúne periódicamente al menos una vez al trimestre.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Podría mejorarse aún más la ayuda técnica para la elaboración de los procedimientos y evidencias, el autoinforme de seguimiento y el plan de mejora de cada curso.

### Evidencias imprescindibles

#### Enlaces:

- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision>
- Información sobre la revisión del SGC:
  - Manual del SGC: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>
  - Actas CGCC/T:  
<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-comision>  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision>
  - Versión 01 a 1.0:  
[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/docs/docasoc\\_sgc/cambiosv1.0sgc.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgc/cambiosv1.0sgc.pdf)
- Plan de mejora: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planesdemejora>
- Histórico del Plan de Mejora del Título: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planesdemejora>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
  - ✓ Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:  
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13 -  
Procedimiento para la planificacion desarrollo y medicion de los resultados de la ensena  
nza.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13_-_Procedimiento_para_la_planificacion_desarrollo_y_medicion_de_los_resultados_de_la_ensenanza.pdf)
  - ✓ Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado:  
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10 -  
Procedimiento para garantizar la calidad del PDI.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10_-_Procedimiento_para_garantizar_la_calidad_del_PDI.pdf)
  - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:  
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06 -  
Procedimiento de gestion y revision de las practicas externas integradas en el titulo.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestion_y_revision_de_las_practicas_externas_integradas_en_el_titulo.pdf)
  - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:  
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07 Procedimiento de gestion de la movili  
ad de los estudiantes.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_Procedimiento_de_gestion_de_la_movilidad_de_los_estudiantes.pdf)
  - ✓ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados:  
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08 -  
Procedimiento de la insercion laboral de los egresados y de la satisfaccion con la forma  
cion recibida.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_egresados_y_de_la_satisfaccion_con_la_formacion_recibida.pdf)
  - ✓ Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del

título:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12> -

[Procedimiento para el analisis de la satisfaccion de los grupos de interes.pdf](#)

- ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09> -

[Procedimiento de gestion de quejas sugerencias reclamaciones y felicitaciones.pdf](#)

- ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P01> -

[Procedimiento para la definicion y revision de la politica y objetivos de calidad.pdf](#)

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P02> -

[Procedimiento para el seguimiento evaluacion y mejora del titulo.pdf](#)

Criterios específicos en el caso de Extinción del título: En este caso se hace referencia al

Procedimiento 4:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04> -

[Procedimiento y criterios especificos en el caso de extincion del titulo.pdf](#)

- Certificaciones externas:

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/docs/CERTIFICADO\\_ISO\\_9001\\_2008\\_\(SGS\).pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/docs/CERTIFICADO_ISO_9001_2008_(SGS).pdf)

- Certificaciones externas: La Universidad de Huelva cuenta con la Certificación AUDIT. El periodo de validez de los certificados por los diseños AUDIT es indefinido. Viene en la página de la ANECA:

(<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseno-de-los-SGIC>).

El texto es el siguiente: "*Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación*".

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

#### Análisis

#### **PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA Y MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO**

Hay que indicar que el proceso de implantación del Título tiene lugar durante el curso académico 2016/17, con un correcto desarrollo de la planificación definida según se recoge en la Memoria de Verificación de este máster.

<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-memoriaverificada>, que fue aprobada en el informe de verificación que también se encuentra publicado en la web del título, lo cual puede comprobarse en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>

Por su parte, durante el curso académico 2016/17 se solicitó una modificación del título (E03P03 Propuesta de modificación de la memoria del título) para incorporar la especialidad de Física y química, lo que fue aceptado por la Agencia evaluadora como se puede comprobar en la Memoria con modificaciones aprobadas <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>

Pasamos a continuación a hacer el análisis de los principales aspectos que tienen que ver con el procedimiento

P03:

**- Número de alumnado**

En los últimos años, el número de alumnos matriculados respecto a los previstos es del 100% en todas las especialidades, quedando a su vez un gran grupo de estudiantes en lista de espera.

Cada especialidad oferta 25 plazas, que con el más menos 10%, supone unos 27-28 alumnos por especialidad, salvo en la de Orientación Educativa que se ofertan 35. Con esto se cumple lo establecido en la memoria de verificación del título.

Se detallan en la siguiente tabla el histórico de alumnos de nuevo ingreso:

	2016-2017		2017/2018
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL CURSO</b>	169		210
<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DESAGREGADOS POR SEXO</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
	73	96	
<b>ESTUDIANTES PREINSCRITOS POR PLAZAS OFERTADAS</b>	1347 (188)		1459

Como se puede observar, el número de preinscripciones supera fuertemente al número de plazas ofertadas, suponiendo un porcentaje del 716%. Esto se convierte en una debilidad del título, en el sentido de no poder dar respuesta a la demanda de la sociedad lo que conlleva una sucesión de quejas no formales y en algunas ocasiones, situaciones complejas.

**- Desarrollo del Título**

Desde que se implementó el máster en el curso 2016-17, el desarrollo del máster se ha producido conforme a lo recogido en su Memoria de Verificación. Como recoge el propio informe de seguimiento hecho por la agencia evaluadora del anterior autoinforme, el análisis del plan de estudios en cuanto a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas es satisfactorio.

No se han producido cambios en el idioma, ni en la modalidad, ni en los centros de impartición.

La actualización de la información de calendarios, guías docentes (incluida la del TFM y practicum), organización docente, actividades formativas, horarios, convocatorias de TFMs, así como cualquier otra cuestión de carácter académico, se informa a través de la página web del título (<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>), concretamente en su mayoría en el apartado de novedades y por las listas de distribución del correo electrónico, habitualmente centralizado desde la Coordinación del Máster y a través de la plataforma Moodle de cada asignatura.

Para mejorar la gestión de la entrega de los TFM y su difusión a los tribunales evaluadores se ha creado una plataforma por parte del Centro de Recursos Multimedia de la Facultad. Los alumnos, una vez el trabajo tiene el visto bueno del director, lo suben a la plataforma. De esta forma los miembros del tribunal pueden acceder a descargar su pdf. Una vez llevada a cabo la defensa de los mismos, el tribunal evaluará el trabajo en la plataforma y generará el acta del mismo, que será transmitida a la secretaría del centro. De esta forma se ha logrado sistematizar un proceso complejo por el volumen de trabajos y tribunales existentes en cada convocatoria (<http://www.uhu.es/fedu/TFM/>).

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés con respecto al Plan de Estudios del título, se recoge el histórico en la tabla siguiente:

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCION	RESULTADOS	
	2016-2017	2017/2018
Informe sobre la satisfacción del Alumnado	3,96 (5)	3,2
Informe sobre la satisfacción del Profesorado	-	4,3
Informe sobre la satisfacción del PAS	-	3,6

#### **- Planificación didáctica (guías docentes)**

La planificación didáctica queda plasmada en la guía docente de cada asignatura. En ellas se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

Hay que añadir que las guías docentes del módulo común son las mismas para todas las especialidades, diferenciándose las de las asignaturas propias de cada especialidad. También, son propias las de la Especialidad de Orientación Educativa, por contar con un plan de estudios paralelo, según lo que se recogen en la Ley, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>

Asimismo, se encuentran publicadas las guías para la elaboración del TFM y de la Memoria de prácticas, que sí son comunes para todas las especialidades.

Hay que tener presente además, la incorporación en las guías docentes de la nueva normativa de evaluación para Grados y Másteres aprobada por la Universidad:

<http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/Documentación/Normativa%20evaluación%20Grados%20y%20MOFs18-19%20aprobada%20CG%2011-06-18.pdf>

Esto ha supuesto, en resumen, la incorporación de una nueva convocatoria extraordinaria para el alumnado, convocatoria de diciembre y, la aparición de un nuevo modelo de evaluación, evaluación única final.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- Se recomienda recoger en las guías información sobre los responsables de la docencia de las asignaturas, profesorado y departamento implicado, así como la fecha de elaboración de las guías.

A partir de la recomendación hecha, se incorpora la información solicitada en las guías docentes, que están colgadas en la web del título <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>

#### **Fortalezas y logros**

- Número de alumnos demandantes. Al tratarse de un máster habilitante, la demanda de plazas está muy por encima de las plazas ofertadas
- Coordinación entre especialidades y dentro de la propia especialidad, que hace factible la gestión de un máster de tales dimensiones.
- Coordinación con el resto de másteres del Centro que permite la compartición de recursos tanto humanos como de infraestructuras.

***Debilidades y decisiones de mejora adoptadas***

- No poder dar respuesta a la demanda de la sociedad lo que conlleva una sucesión de quejas no formales y en algunas ocasiones, situaciones complejas.

Como propuesta de mejora se realiza un estudio de las especialidades más demandadas y se envía su resultado a los gestores universitarios.

***PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA, PERFIL DE NUEVO INGRESO Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO***

El Máster posee su propio canal de difusión, a través de su página Web en la que se está continuamente incorporando información en su sesión NOTICIAS, donde se publican las últimas novedades que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso (<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>).

Sin embargo, el máster no cuenta con un sistema propio de captación debido, entre otras cosas, a que no es necesario. Se trata de un máster habilitante, lo que asegura el lleno absoluto de todas sus especialidades. Durante los últimos años, las 25 plazas de cada especialidad y las 35 de la especialidad de Orientación Educativa se llenan en la primera adjudicación de la Fase 2, lo que conlleva que ni siquiera los alumnos de Grado de la UHU que terminan el curso en la convocatoria de julio puedan acceder al máster.

Lo que sí hay que destacar es la realización de una Jornada de Acogida, antes de comenzar el curso, en la que el coordinador del Máster y los de cada especialidad informan sobre distintos aspectos relacionados con la formación de los estudiantes y el desarrollo de la titulación.

A esto hay que añadir la información que la Universidad de Huelva ofrece a los potenciales estudiantes del título a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudio oficiales de Máster, a través de su canal virtual, consejos de estudiantes, carteles, medios de comunicación, jornadas de puertas abiertas, charlas en los centros universitarios, etc.

También está el portal creado desde el Distrito Único Andaluz (DUA), <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres>, donde se centraliza dicha información para toda la Comunidad Autónoma Andaluza, así como el propio proceso de preinscripción telemática del alumnado. También dentro de la Web de la Oficina de Posgrado los interesados pueden encontrar información sobre este Máster, así como datos y enlaces relacionados con tasas, procedimientos y cuestiones administrativas de interés para el alumnado. Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación ofrece en su propia web (<http://www.uhu.es/fedu/>) toda la información que le es propia y está vinculada a la página Web oficial de la Universidad de Huelva.

***Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento***

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 5.

***Fortalezas y logros***

- Se trata de una titulación con gran demanda
- Se cuenta con el Servicio de Orientación creado en la Facultad de Educación, psicología y CC. Deporte

***Debilidades y decisiones de mejora adoptadas***

- No poder cubrir toda la demanda social que hay hacia la entrada en el máster. Todos los años son cientos de personas las que se quedan sin cursar el título por estas las plazas ocupadas. El equipo Rectoral estudia estas demandas y poco a poco se plantea abrir nuevas especialidades.

### **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO**

El proceso de gestión de las prácticas viene abalado por la existencia de un Convenio específico con la Delegación Provincial de Educación de Huelva y un Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. [http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe_normativa)

Debido a ello, el proceso de **gestión** de las prácticas está consolidado, dado el tiempo que se llevan impartiendo, lo que no quita que esté abierto a posibles modificaciones. En este sentido, primeramente, la Delegación Provincial, después de hacer las gestiones pertinentes con los centros educativos, nos oferta un listado con las plazas disponibles para cada especialidad en Huelva y Provincia. Este listado es puesto en conocimiento del alumnado a través de la Moodle de Prácticas (<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=3649>) y tras un período considerable de un mes, se les pide que entreguen una solicitud con sus preferencias. A partir de ahí, el coordinador de prácticas de cada especialidad cotejará y asignará centro a cada alumno, tras lo que se abre un período de reclamación antes de sacar el listado definitivo. En estos momentos, los centros son informados del alumnado que van a recibir.

La **revisión** de las prácticas pasa por una fase inicial de contacto con los que van a ser tutores de prácticas en los centros, a través de un curso de formación gestionado por el CEP de Huelva-Isla Cristina y atendido por el equipo directivo del Máster, apoyado por el Decanato y el Vicerrectorado de Posgrado. En una fase posterior, los coordinadores de prácticas de las distintas especialidades están en continuo contacto con los tutores y los centros, ya sea de forma presencial o virtual.

Se presenta a continuación la evaluación llevada a cabo por los agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas:

[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)

- *Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno.*

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (4.5 sobre 5). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Practicum se adecuan al programa oficial del Máster.

- *Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo.*

La valoración del tutor externo también es muy favorable (4,8 sobre 5). Esto muestra la implicación por parte de las entidades colaboradoras y como el período de prácticas es importante para los que las tutorizan y se encuentran implicados en las mismas.

- *Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado.*

La valoración del alumnado es muy favorable, *4,6 sobre 5*. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos lo que nos lleva a reflexionar que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente aunque pensamos que debemos seguir trabajando en la coordinación universidad e instituciones de prácticas para subir la satisfacción del alumnado.

#### ***Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento***

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento

6.

**Fortalezas y logros**

- Convenio específico con la Delegación Provincial de Educación de Huelva y Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas
- Concreción de anexos referidos a la aceptación y compromiso de las prácticas, y manifiesto de no poseer antecedentes en el Registro General Central de delincuentes sexuales.
- Coordinación entre el Vicerrectorado de Posgrado, Delegación Provincial de Educación de Huelva y equipo directivo del Máster.
- Delimitación de funciones de los Coordinadores de cada especialidad y los tutores externos.
- Sesiones formativas con el alumnado previas, durante y tras la finalización del periodo de prácticas.
- Sesiones formativas con los tutores de los centros previas a la realización del periodo de prácticas a través de un curso del CEP, como reconocimiento de su labor de tutorización.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- No contar con un listado de Centros de buenas prácticas que corrobore la labor formativa del profesorado en formación.  
Se solicitará nuevamente a la Delegación Provincial de Huelva la posibilidad de elaborar ese listado, en base a los datos que tengan sobre la calidad de los centros.
- No contar con un coordinador General del Practicum que ayude y supervise la labor de los distintos coordinadores de las especialidades, labor que actualmente desarrolla la directora del Máster.  
Como decisión de mejora se volverá a requerir la presencia de un coordinador general del practicum en el organigrama del Máster al Vicerrectorado de Posgrado.

**PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE SALIDA**

A pesar de que en la memoria verificada se hace alusión a la permisividad de la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional, en base a las normativas existentes (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado), en cuanto a el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, la realidad es que en el caso de los másteres o al menos, en el caso del máster de profesorado esta movilidad no se está dando, en parte por la dificultad que encuentra el alumnado en los centros extranjeros, dado que deben acogerse a la firma del convenio con nuestra Universidad y esto no siempre es fácil. Tampoco existe una demanda importante por parte del alumnado. Quizás este hecho esté vinculado a la particularidad del Título en cuestión.

Sin embargo, contamos con los convenios firmados por la Universidad de Huelva y, concretamente, por nuestra Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, que se pueden consultar en el siguiente enlace dedicado a la movilidad internacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadinternacional> o en este enlace dedicado a la movilidad nacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadnacional>

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 7. Sin embargo, somos conscientes de que esta es una debilidad del programa, dado que las pocas veces que el alumnado ha hecho alguna propuesta de movilidad, se han creado inconvenientes que no han permitido su

continuación.

#### **Fortalezas y logros**

- No se presentan

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- no existe una apuesta fuerte por la movilidad dentro del programa dada la dificultad encontrada en algunas ocasiones para llevarla a cabo.

Como propuesta de mejora nos proponemos buscar soluciones y agilizar los procesos de gestión para favorecer la movilidad en los agentes que intervienen en el máster. Además, se dotará la web de un apartado específico de movilidad donde se recogerán los convenios que posee la Facultad.  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=movilidad-internacional>

#### **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES**

El máster cuenta en su web, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>, con un apartado dedicado a recoger las quejas y reclamaciones, que se pueden rellenar online o descargarse el documento para poder entregarlo directamente en la dirección del máster.

Además, El Centro cuenta con un Buzón de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades que es atendido por el Secretario de la Facultad. El sistema emite una respuesta de manera automática y el Secretario responde personalmente a todas las Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades, recibidas. Posteriormente, el Secretario deriva la demanda a la persona o Servicio que pueda corresponder y disponga de competencias para ello.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 9.

#### **Fortalezas y logros**

- Poseer en la web un espacio dedicado íntegramente a recoger tanto las quejas y reclamaciones como las felicitaciones.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Una debilidad puede ser que el alumnado no da curso formal a sus quejas quedándose éstas en comentarios que se hacen en clase o en tutorías, quizás porque no crean en la respuesta del sistema.

Como mejora adoptada quizás podría hacerse más visible el lugar dónde depositar esas quejas o comentarios y que los hechos que ocurran tengan consecuencias para así, darle credibilidad al sistema.

#### **Evidencias imprescindibles**

##### **Enlaces:**

- Página web del título: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>
- Memoria verificada: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-memoriaverificada>
- Informe de Verificación: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-autoinformes>
- Informes de seguimiento: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-autoinformes>
- En su caso, informes de modificación: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-autoinformes>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=alumnado-accesoyadmission>

- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=movilidad-internacional>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe_normativa)
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG:  
[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/rto\\_tfm\\_modificado\\_21\\_3\\_17.2pdf.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf)  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-tfm\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-tfm_normativa)
- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. El Título no presenta complementos formativos

#### IV. PROFESORADO

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

##### Análisis

En relación con el Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, en la página web del título se encuentra el listado de profesores/as con docencia en el mismo. Además de la información de contacto, como email, área a la que pertenece, etc., se encuentra el enlace al código ORCID, donde se puede consultar el currículum vitae actualizado del equipo docente del Máster de Profesorado  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=profesorado-equipodocente>

Los cambios acaecidos en la plantilla docente no han sido significativos con respecto al año anterior, si bien es posible que se haya producido la promoción de alguno de ellos y el aumento de su capacidad investigadora medida en forma de sexenios de investigación, así como la incorporación de nuevo profesorado incorporado a la universidad y que está en fase de promoción. Se muestra a continuación una tabla donde se reparte al profesorado en base a su categoría profesional:

CATEGORÍA PROFESIONAL	AÑO 2016-17	AÑO 2017-18
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	7	10
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	4
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	12	17
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	9	7
PROF. CONTRATADO DOCTOR LABORAL TEMPORAL	1	-
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	6
PROFESOR COLABORADOR	7	7
PROFESOR ASOCIADO	7	7
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	1	-
NC	9	-
TOTAL	58	58

Además de la plantilla de profesorado que integra el máster y el profesorado externo, también hay que destacar el paso por el máster de profesorado en activo que puede pertenecer a un centro educativo, encontrarse

formando parte de la inspección o del Centro de Profesorado, CEP. Estos profesores se incorporan al máster de manera puntual, a modo de charlas, talleres y conferencias, para ampliar la formación del alumnado en temáticas que giran alrededor de las tareas docentes pero que no se incluyen en el curriculum del propio máster. Las temáticas más frecuentes son el bilingüismo, la Educación Emocional, los proyectos de innovación e investigación en los centros, los programas de movilidad, la gestión del aula, la Formación Profesional, la formación permanente del profesorado, etc.

Los estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del máster oficial para el curso 2017-18 se pueden consultar en el siguiente enlace:

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/1\\_2\\_ciclo/i\\_glob/masters1718/centros1718/titulaciones/M\\_2017-18\\_MAES.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/masters1718/centros1718/titulaciones/M_2017-18_MAES.pdf)

Estos datos se pueden comparar con los mismos obtenidos para la Facultad,

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/1\\_2\\_ciclo/i\\_glob/masters1718/centros1718/centros/M\\_2017-18\\_GLO\\_Ctro\\_FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACION.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/masters1718/centros1718/centros/M_2017-18_GLO_Ctro_FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACION.pdf)

Y para la universidad:

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/1\\_2\\_ciclo/i\\_glob/masters1718/centros1718/centros/M\\_2017-18\\_GLO\\_Ctro\\_FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACION.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/masters1718/centros1718/centros/M_2017-18_GLO_Ctro_FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACION.pdf)

En cuanto al **perfil del profesorado que supervisa el TFM** hay que decir que, según la normativa, los profesores pertenecientes al equipo docente del Máster tienen la obligación de dirigir al menos un trabajo y no es recomendable dirigir más de tres. Sin embargo, no es fácil debido a la cantidad de alumnado presente en la Titulación. Tal es así que en algunas ocasiones hay que contar con profesorado de fuera de la Titulación pero que pertenece a la universidad. En estos casos, la Comisión Académica del Máster le asigna al alumnado un tutor del Máster que vela y hace de nexo de unión. En cuanto a los criterios de asignación del profesorado en la dirección del TFM pasan por la publicación en la Moodle de TFM (estas cuestiones que son propias del grupo de alumnos matriculados y que por protección de datos no pueden ser publicadas en la web, se gestionan a través de la plataforma Moodle) de las líneas de trabajo de cada docente del Máster. Acto seguido, el alumnado según su preferencia se pone en contacto con el tutor elegido y, si este está disponible según lo comentado anteriormente, se firma una solicitud de Dirección de TFM, que llega y es gestionada por la dirección del máster, quien publica en Moodle su asignación definitiva.

En cuanto a la **supervisión de las prácticas externas**, cada especialidad cuenta con un coordinador que se hace cargo de las reuniones previas a las prácticas para la preparación de las mismas, de las tutorías de seguimiento durante el período en que están en los centros educativos y de la revisión de los informes entregados por el alumnado una vez concluidas las mismas. El coordinador de cada especialidad es aprobado por la Comisión Académica del Máster.

#### ***Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento***

- Se recomienda informar y valorar con detalle sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes implicados permitiendo la comparación con otros títulos y máster del centro y con la media de la universidad.

Durante las reuniones de coordinación tanto de los equipos docentes como de de la propia comisión académica se hace un esfuerzo por tener en cuenta los datos de las encuestas de satisfacción y poner el punto de mira en la mejora de éstos resultados.

- Se recomienda informar y valorar sobre las actividades realizadas para la formación del profesorado y la participación en planes de innovación docente.

Desde la coordinación del máster se envían mensajes al profesorado recordando convocatorias abiertas de proyectos de innovación y docencia, alentando a su participación y en la medida de lo posible, su vinculación con aspectos del máster. Además, el servicio de Formación del Profesorado en su web, [http://www.uhu.es/formacion\\_profesorado/](http://www.uhu.es/formacion_profesorado/) publica el calendario de cursos de actualización docente y el

servicio de innovación docente también publica el plan de innovación que ofrece la universidad:  
[http://www.uhu.es/innovacion\\_docente/](http://www.uhu.es/innovacion_docente/)

- Se recomienda informar y valorar sobre las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

Se informa al equipo docente de todas las actividades complementarias que organiza el equipo de gestión y éste, se encarga a su vez de evaluar todas las actividades organizadas, con la intención de repetir las el curso siguiente o cambiarlas.

- Se recomienda informar sobre los cometidos y tareas desarrolladas de los coordinadores de curso, de prácticas y de TFM

Toda esta información está recogida en la Memoria de Verificación del Título.

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe informar y valorar con detalle del número de profesores/as por cada una de las asignaturas y evitar un excesivo número de profesores por cada una de ellas.

Para dar respuesta a esta recomendación especial se especifica en la guía docente el número de profesores que imparten cada asignatura, intentando que no sean demasiado numerosos, cosa que a veces no se consigue debido a cómo está conformado el reparto docente.

<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>

#### **Fortalezas y logros**

Presencia de los coordinadores de especialidad y de practicum que intervienen en la gestión y buen funcionamiento del título.

Presencia de profesorado de ESO formando parte del equipo docente del máster, además de los tutores en los centros educativos, que le da al alumnado una formación real y contextualizada de lo que ocurre en las aulas

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

De las 7 especialidades que se imparten en este curso, tres de ellas no cuentan aún con profesorado externo de ESO.

Como propuesta de mejora contemplamos considerar la posibilidad de incorporar a estas especialidades profesorado de secundaria.

- No existe un reconocimiento a la figura de coordinador de la especialidad, que realiza tareas propias de la coordinación docente y de la gestión de tribunales, actas...

Se ha solicitado al Vicerrectorado pertinente este reconocimiento en forma de exoneración de créditos docentes.

#### **Evidencias imprescindibles**

**Enlaces:**

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=profesorado-equipodocente>
- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.:  
<https://sites.google.com/view/unidadparalocalidad/informes-y-estudios/valoraci%C3%B3n-de-la-docencia>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-tfm\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-tfm_normativa)
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=profesorado-equipodocente>
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)
- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe\\_coordinacion](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe_coordinacion)
- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe_normativa)
- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=coordinaciondocente-organigrama>  
[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)
- [Plan de formación](#) e [innovación docente](#).
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos](#): <http://www.uhu.es/rrhh/>

**V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

**Análisis**

En relación al **Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios**, lo vamos a tratar incidiendo en tres grandes aspectos:

**INFRAESTRUCTURA**

Aunque el máster de Formación del Profesorado está adscrito a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte hay que destacar que, debido a su carácter general y a la participación de profesorado de diferentes centros, la infraestructura a utilizar se diversifica por los distintos campus de la Universidad. Las clases tienen lugar en las aulas de alguno de los dos maxiaularios de que se dispone. Estos espacios están dotados de mesas tecnológicas y pizarras digitales, con capacidades de entre 20 y 80 puestos, aunque no todas con flexibilidad de agrupación de las mesas de los estudiantes. Además, se cuenta con el edificio de informática, que posee aulas dotadas con ordenadores. También está a disposición del título la biblioteca de la universidad, donde se pueden encontrar muchos de los manuales de referencia para la parte docente.

Se presentan a continuación los datos a este respecto obtenidos a partir de la *Encuesta de Satisfacción Global sobre el Título: opinión del alumnado*, en concreto los ítems que hacen referencia a la infraestructura (ítems 16, 17 y 18):

FICHA TÉCNICA	
Población (definición y tamaño)	<b>DEFINICIÓN:</b> Alumnado del último curso del título. <b>Para máster de un año:</b> Alumnado matriculado en la titulación
	<b>TAMAÑO:</b> 396
Muestra (n)	396
Cuestionarios respondidos (r)	66
Tasa de respuesta (100*r/n)	16,67%
Formato de cuestionario (papel/online)	Online
Sistema de recogida de información	<b>RESPONSABLE UNIDAD PARA LA CALIDAD:</b> Recogida a través de Survey Monkey (software de encuestas <i>online</i> )

ÍTEMS	MEDIA SOBRE ÍNDICE DE RESPUESTA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>EXPRESA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON:</b>					
16. El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	3,3	59	1,4	1	5
17. Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático)	3,4	60	1,3	1	5
18. La biblioteca y sus bases de datos, redes, etc., están suficientemente dotados para facilitar el estudio	3,8	53	1,2	1	5

En cuanto a la infraestructura de información y comunicación con el alumnado, está por un lado la web del máster, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>, donde se detallan todos los aspectos sobre el mismo y donde se van actualizando todas aquellas informaciones que pueden ser relevantes para el alumnado, como los horarios, la convocatoria de becas de colaboración, los listados de asignación de centros de prácticas, etc. Por otro lado, está la plataforma Moodle, <https://moodle.uhu.es/>, utilizada por las distintas asignaturas del máster, no solo para informar y colgar los materiales que se van utilizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino para tener una comunicación abierta y directa con el alumnado. En cuanto a los recursos materiales, el máster cuenta con un presupuesto que hasta el curso 2017-2018 ha sido gestionado por el Servicio de Posgrado y la Coordinación del Máster. Con este presupuesto se pagan los desplazamientos y honorarios del profesorado externo, tanto el que imparte docencia como el que viene a dar charlas complementarias al curriculum del máster, se cubren los desplazamientos del alumnado cuando hay alguna propuesta de actividad externa a la Universidad, se dotan las aulas específicas de material necesario durante las sesiones prácticas del máster, etc.

#### **RECURSOS HUMANOS**

Al igual que se ha detallado en el punto anterior, a pesar que en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, centro al que está adscrito el máster, cuenta con un total de 28 PAS, sin embargo, uno de los

aspectos que son más reclamados por parte de la dirección, del profesorado y del alumnado del título es la necesidad de contar con un mayor apoyo a la gestión administrativa del máster o una mejor organización del trabajo por parte del personal adscrito para dar cobertura a la gestión del máster. Hay que tener en cuenta que la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte es la de mayor tamaño en cuanto a número de estudiantes, profesorado y titulaciones (entre ellas 9 máster oficiales y 5 títulos de Grado), por lo que el número de personal de administración puede resultar engañoso en cuanto al volumen de trabajo al que tienen que hacer frente ([www.uhu.es/fedu/](http://www.uhu.es/fedu/)). Es cierto que durante este curso 2017-18 se ha contado con un apoyo extra para los másteres, pero aún así, hay muchas tareas administrativas que ha tenido que solventar tanto el profesorado como el coordinador del máster, por lo que más apoyo no estaría de más.

### **SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

A nivel general, la Universidad de Huelva ofrece a lo largo del curso al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial específico de la Universidad.

Además, hay que destacar la existencia de la Unidad o Área de Orientación, dentro del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria ([SACU](#)) y el Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo ([SOIPEA](#))

Ambos servicios pretenden facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo.

Los servicios específicos que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...
- Información y captación de ofertas de empleo
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas
- Bolsa de Empleo
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, másteres, etc
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral
- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo

Como complemento, hay que hacer referencia a los distintos servicios que ofrece el SACU de la UHU, a saber: Oficina de orientación al discapacitado, Oficina de atención al extranjero, Oficina de alojamiento y Oficina de Orientación Académica., además de la Unidad de Igualdad y el Aula de Voluntariado.

A nivel de Facultad, se cuenta desde hace un par de años con un servicio de Orientación. El **Servicio de Orientación** de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte se plantea como un recurso educativo disponible para todas las personas que forman parte de esta Facultad (estudiantes, docentes y personal de administración y servicios). El principal objetivo es **servir de apoyo** en la consolidación de la comunidad de aprendizaje y práctica profesional, a la atención a la diversidad y al desarrollo de la Carrera:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>

A nivel del Máster contamos con un **Plan de Acción Tutorial**. El Plan de Acción Tutorial (PAT) para estudiantes del Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de Huelva surge para responder a las necesidades de dar una orientación adecuada al alumnado matriculado, que pueda favorecer la integración e implicación de los estudiantes en la universidad, mejorar su rendimiento académico y asesorarles en todo lo requerido. Todo esto se llevará a cabo mediante una serie de actividades coordinadas por la Comisión Académica del Máster y por el claustro de profesores del mismo, en las que de alguna forma pueden también participar el Equipo Decanal y los Servicios de la Universidad de Huelva.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como elección de asignaturas, selección de vías de

especialización, etc.

- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.

- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes...

- **Profesional:** con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

La Comisión Académica del Máster plantea la Acción Tutorial para todos sus estudiantes a través de diferentes mecanismos, tanto virtuales como presenciales:

**Sesiones presenciales:**

- Jornadas informativas
- Charlas-coloquio
- Talleres y seminarios
- Tutorías grupales y/o individuales

**Mecanismos virtuales:**

- Página web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/>
- Página web del Máster: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>
- Página de Moodle por Asignatura: <https://moodle.uhu.es/>

En cuanto a la satisfacción del alumnado en cuanto a los sistemas de orientación y acogida medida a través *Encuesta de Satisfacción Global sobre el Título: opinión del alumnado*, se muestran a continuación:

FICHA TÉCNICA	
<b>Población (definición y tamaño)</b>	<b>DEFINICIÓN:</b> Alumnado del último curso del título. <b>Para máster de un año:</b> Alumnado matriculado en la titulación
	<b>TAMAÑO:</b> 396
<b>Muestra (n)</b>	396
<b>Cuestionarios respondidos (r)</b>	66
<b>Tasa de respuesta (100*r/n)</b>	16,67%
<b>Formato de cuestionario (papel/online)</b>	Online
<b>Sistema de recogida de información</b>	<b>RESPONSABLE UNIDAD PARA LA CALIDAD:</b> Recogida a través de Survey Monkey (software de encuestas <i>online</i> )

ÍTEMS	MEDIA SOBRE ÍNDICE DE RESPUESTA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>EXPRESA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON:</b>					
1. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	3,2	60	1,4	1	5

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento****Recomendaciones**

- Se recomienda establecer acciones para la oferta de movilidad del estudiante. Este punto ya se ha expuesto en el apartado de movilidad.

**Recomendaciones de Especial seguimiento**

- Se debe garantizar la existencia de personal suficiente y adecuadamente organizado para atender ágil y correctamente los procesos de gestión administrativa que conlleva un Máster tan complejo y con tantos estudiantes como este.

Hay que indicar que durante el curso 2017-18, el rectorado incorpora a la secretaría del centro a la que está adscrito el máster, dos personas que apoyan administrativamente a los másteres del centro en todas las labores necesarias. Además, se cuenta con el apoyo de un informático que va actualizando la web a demanda de los másteres.

**Fortalezas y logros**

Posibilidad de contar con todas las instalaciones que posee la Universidad debido a la adscripción del profesorado en los distintos Centros de la misma.

Existencia de un convenio de prácticas entre la Universidad y la Delegación de Educación que facilita la ubicación del alumnado a la hora de realizar sus prácticas externas.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- No todas las aulas que se utilizan tienen la posibilidad de movilidad del mobiliario, lo que a veces dificulta la dinámica que se quiere establecer en el aula.

La mejora pasa por asignar al máster las aulas que sí gozan de esta movilidad y poco a poco ir remodelando las aulas de los máximos para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al paradigma de referencia.

- Al aumentar las especialidades de ciencias por un lado y las de lenguas por otro hace que una de las asignaturas comunes a estos grupos esté masificada. Estamos hablando de más de 75 alumnos en el caso de las de ciencias y de más de 50 en el caso de las de lenguas. En el primer caso, aún se dificulta más cuando las clases se tienen que impartir en aulas de informática preparadas para 25 alumnos.

Como propuesta de mejora se ha solicitado al Vicerrectorado que haga un estudio para desdoblar los grupos y que puedan separarse por especialidad (25 alumnos cada una).

- Se necesita un mayor número de recursos humanos en la Facultad para realizar de forma exhaustiva los procedimientos y evidencias del sistema de garantía de calidad.

Esta es una solicitud continua que los distintos másteres hacemos al Decanato.

**Evidencias imprescindibles****Enlaces:**

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=alumnado-apoyo>
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional:

[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)  
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05 -  
 Procedimiento de captacion orientacion preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso y de acogida y orientacion de los estudiantes de nuevo ingreso.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05_Procedimiento de captacion orientacion preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso y de acogida y orientacion de los estudiantes de nuevo ingreso.pdf)

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

### Análisis

En relación al **P.13, procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de enseñanza**, a lo largo del curso 2017/18 los indicadores que se han calculado se presentan a continuación, comparándolos con los de la Universidad y con los del Centro al que está adscrito el máster y presentando también los históricos:

	Tasa de rendimiento		Tasa de Éxito		Tasa de Presentación	
	16-17	17-18	16-17	17-18	16-17	17-18
UNIVERSIDAD DE HUELVA	78,49	77,54	88,01	87,06	89,18	89,07
FACULTAD EDUCACION,PSICOLOG.Y CC.DEPORTE	91,88	92,17	95,14	94,73	96,57	97,3
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	75,41	76,81	100	100	75,41	76,81

A continuación, se presentan los datos por especialidades y asignaturas de éstas:

	ASIGNATURA	Tasa de rendimiento		Tasa de Éxito		Tasa de Presentación	
		16-17	17-18	16-17	17-18	16-17	17-18
MAES B y G	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA	100	91,67	100	100	100	91,67
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA	100	95,65	100	100	100	95,65

	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES TIPI	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	100	100	100	100	100	100
	1160805 - COMPLEMENTOS DE FORMACION EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	95,83	100	100	100	95,83	100
	5160701 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES INGLÉS	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	100	100	100	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES LENGUA	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	95,45	100	95,45	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA	95,45	100	95,45	100	100	100

	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN LENGUA Y LITERATURA	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES SOCIALES	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	100	100	100	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES E.F.	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	96,55	100	100	100	96,55
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA	100	100	100	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES ORIENTACIÓN EDUCATIVA	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	96,67	100	100	100	96,67	100
	ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	96,67	100	100	100	96,67	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	96,55	100	100	100	96,55	100
	ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	100	100	100	100	100	100

	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	100	100	100	100	100	100
	PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	100	96,77	100	100	100	96,77
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100

Se muestra a continuación la **Tasa de Eficiencia** por Especialidades del Máster para el curso 2017-18:

Egresados 17-18				
ESPECIALIDAD	Total créditos teóricos Plan	Total créditos matriculados Plan	Total créditos CAR*	Tasa Eficiencia 17-18
ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	1560	1560	0	100,00
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1140	1140	0	100,00
LENGUA Y LITERATURA	1200	1200	0	100,00
CC. SOCIALES: GEO. E H	1440	1440	0	100,00
LENGUA EXTRANJERA, ING	1380	1392	0	99,14
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1260	1260	0	100,00
TECNOLOGÍA, INF. Y P.I	1380	1404	0	98,29

Como se puede observar, la Tasa de Eficiencia para el curso 2017-18 es del 100% en gran número de las especialidades. Estos resultados del título nos permiten analizar el grado de consecución de las competencias contempladas en la memoria verificada a partir de las actividades de formación propuestas y los sistemas de evaluación establecidos. Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por la Unidad de Calidad, se puede observar, a grandes rasgos, que la satisfacción del alumnado con la docencia alcanza un valor de 4.26 sobre 5:

IN 41. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

IN 41. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIANTES CON LA DOCENCIA Escala 1-5	Media obtenida por el profesorado en la evaluación de su docencia en el curso 2017/18		
	TÍTULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
	4,26	4,4	4,28

En cuanto a la **Valoración sobre el TFM** presentamos los datos obtenidos tanto en la valoración del alumnado como en la del profesorado a partir de los ítems referentes al TFM en los Informes de Satisfacción sobre el Título de ambos grupos de interés:

ITEMS	MEDIA DEL PROFESORADO	MEDIA DEL ALUMNADO
10. La orientación y tutoría en el diseño y desarrollo del TFM	4,5	3,5
11. Los plazos para el desarrollo del TFM	4,1	3,3
12. El sistema de evaluación de los TFM	4,3	3,5

Como se puede observar, a pesar de que los resultados son aceptables en ambos casos existe una diferencia entre lo que opinan ambos grupos de interés. Quizás lo que implican los ítems en uno y otro caso puede ser la explicación de esta diferencia.

La información detallada de las respuestas de cada uno de los grupos de interés como el procedimiento y el número de encuestados puede verse en el informe sobre la satisfacción de los grupos de interés del Título: [http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)

En cuanto a la **Valoración sobre las Prácticas Externas** se va a presentar la información en base a los tres grupos de interés participantes en las mismas.

En cuanto a la valoración del Tutor Interno es de 4,5 sobre 5, la valoración del tutor externo es de 4,8 y la del alumnado es de 4,6.

Como se puede observar, las valoraciones son en los tres grupos de interés bastante altas y próximas al nivel de referencia. Esto tiene que ver en nuestra opinión a que el proceso de las prácticas externas está muy mecanizado y estandarizado, funcionando bien. Además, para el alumnado es el momento más esperado de su paso por el máster y el que viven con mayor intensidad y agrado.

La información detallada de las respuestas de cada uno de los grupos de interés como el procedimiento y el número de encuestados puede verse en el informe sobre la satisfacción de los grupos de interés del Título: [http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

Según se recoge en el informe de respuesta de la Agencia Andaluza del Conocimiento (julio, 2018) al Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2016-17, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>,

se detallan a continuación las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento detalladas y se comenta su estado de consecución hasta el momento:

#### **Recomendaciones:**

No se presentan

#### **Fortalezas y logros**

No se presentan

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

No siempre se envían todos los indicadores y a tiempo sobre el Título para poder conocer el rendimiento del mismo.

Mejorar la toma de datos para elaborar los indicadores

## Evidencias imprescindibles

### Enlaces:

- Guías docentes: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>
- Información sobre las actividades formativas por asignatura: se recogen en las guías docentes <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas: se detalla en las guías docentes de cada asignatura <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. SE HA PUESTO EN FORMA DE TABLA ARRIBA
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. Debido a la protección de datos no existe actualmente un repositorio donde se puedan consultar los TFM. Sin embargo, estarán a disposición en la visita de evaluadores si así lo estiman oportuno.
- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.  
<https://2018aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=3649>  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe\\_convenios](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe_convenios)  
<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=normativa>
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-resultados>
- Plan de mejora del título: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planesdemejora>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

El análisis de este criterio 7, lo vamos a presentar en base a cuatro apartados:

#### - Indicadores de satisfacción

Como se puede observar en el informe de Satisfacción de los grupos de interés hacia el título, [http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf), los que poseen un índice mayor de satisfacción es el profesorado, lo cual puede tener lógica debido a que son los que imparte en el título. Sin embargo y, debido al índice obtenido por el alumnado, debería hacerse un trabajo de reflexión sobre las distintas cuestiones sobre las que opina el alumnado e intentar mejorar aquellas que presentan índices más bajos, que son *la oferta de programas de movilidad*, que como se comenta a lo largo de este informe es una debilidad reseñada por el propio máster y *la coordinación de módulos y materias*, que ya se está trabajando en ello.

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCION	
	2017/2018
Informe sobre la satisfacción del Alumnado	3,2
Informe sobre la satisfacción del Profesorado	4,3
Informe sobre la satisfacción del PAS	3,6

Como se puede observar, la Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad

docente del profesorado, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-resultados>, que se puede observar en la siguiente tabla, en su valor medio, la valoración del profesorado es bastante alta próxima a 5 y la del alumnado, aunque un poco por debajo, también está muy bien considerada. Además, esta última, coincide con la media de la Universidad.

	AUTOINFORME PROFESORADO	ENCUESTA ALUMNADO	MEDIA UNIV
MEDIA	4,86	4,11	4,11
PLANIFICACIÓN DOCENTE	4,75	4,19	4,19
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,88	4,11	4,11
RESULTADOS	4,75	4,01	4,01

En cuanto al resto de índices medidos en esta encuesta de satisfacción de la actividad docente, tanto la planificación como el desarrollo de la docencia y los resultados tienen índices altos por parte del profesorado y también por parte del alumnado, aunque algo más bajos, pero siempre acordes a lo que ocurre para el resto de las titulaciones de la Universidad. En el link detallado más arriba se puede observar de forma más pormenorizada los diferentes ítems que forman cada una de estas categorías y sus índices.

Los informes de satisfacción sobre los grupos de interés de las prácticas externas, es decir, alumnado, tutores externos y tutores internos se ha presentado antes y es por ello que no se vuelven a presentar los datos, aunque para facilitar la consulta pueden dirigirse a:

[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)

#### - indicadores de rendimiento

Se presenta a continuación el cuadro de **indicadores de acceso y matrícula**. Como se puede observar, las plazas ofertadas se cubren todos los años e incluso quedan muchas personas en espera. Este hecho es indicado por la comisión como una debilidad del Título como se expresó anteriormente, dado que no da respuesta a la demanda social por el mismo.

EVOLUCIÓN OFERTA - DEMANDA - MATRÍCULA: CURSOS 2015/2016 - 2017/2018						
TÍTULO	OFERTA		DEMANDA		MATRÍCULAS	
	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH.	188	178	1347	1125	169	170

Los indicadores de rendimiento, éxito y presentación se aportaron en el criterio 6.

#### - Inserción laboral

En cuanto a la inserción laboral no se cuenta con datos porque en el curso 2017-18, que es sobre el que se está haciendo el análisis de los datos, no habían transcurrido dos años desde la puesta en marcha de esta versión del máster que tenemos ahora. Se presenta, sin embargo, la tasa de egresados, que como se puede observar en la siguiente tabla, presenta un buen resultado (todas las especialidades cuentan con 25 plazas, salvo orientación educativa que en ese momento contaba con 35).

Fuente: Universitat XXI Académico-Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) sep 2019	EGRESADOS	
	15-16	17-18
	1607 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	24
1608 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. TECNOLOGÍA, INF. Y P.I	23	23
1609 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. LENGUA EXTRANJERA, ING	19	23
1610 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. LENGUA Y LITERATURA	21	21
1611 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. CC. SOCIALES: GEO. E H	24	24
1612 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	17	26
1613 - MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	31	28

También es de destacar la tasa de graduación de las distintas especialidades del máster, como se puede observar en la tabla siguiente:

Fuente: Universitat XXI Académico-Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) sep 2019	Alumnado de nuevo ingreso	Nº de egresados	Tasa Graduación 17-18
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	24	24	100,00
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. LENGUA EXTRANJERA, ING	23	21	91,30
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. CC. SOCIALES: GEO. E H	25	24	96,00
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. LENGUA Y LITERATURA	22	21	95,45
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	26	24	92,31
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	26	26	100,00
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. TECNOLOGÍA, INF. Y P.I	24	24	100,00

#### - Sostenibilidad

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Como comisión de Garantía de Calidad, formada como se indicó desde un principio, por la directora del Máster y los coordinadores de cada especialidad creemos que el Título es sostenible y debe seguir impartándose, entre otras cosas por la demanda que tiene al ser habilitante y por la respuesta social que da a los propios egresados de nuestra universidad e incluso, de universidades próximas que no obtienen esta respuesta por estar saturadas sus universidades de origen.

Analizando pormenorizadamente las tres dimensiones claves de este proceso de acreditación, profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje, nos reiteramos en esta decisión.

En cuanto al profesorado destacar que existe una plantilla constante desde que se implementó el título por primera vez. En este caso, este profesorado ha ido mejorando sus méritos docentes y en muchos casos se ha producido una mejora de su figura docente a través del sistema de acreditación de méritos del profesorado. A su vez, la incorporación de nuevo profesorado que va incorporándose a las Áreas de conocimiento debido a la renovación generacional supone un reto para seguir mejorando. Además, es de valorar la opinión que tiene el

profesorado sobre el título y sobre su propia labor docente. Aun así, estamos en continua formación y reflexión a partir del equipo docente para mejorar cuestiones como coordinación entre asignaturas y dentro de los módulos, entre los tutores externos y la docencia impartida dentro del programa formativo, etc.

En cuanto a las infraestructuras y teniendo en cuenta como se han presentado los datos en el criterio oportuno, la infraestructura propiamente dicha es una fortaleza con la que cuenta el máster debido a como ya se dijo, a que a pesar de que el máster está adscrito a la facultad de Educación, la participación de profesorado del resto de centros que conforman la Universidad permite el uso de las infraestructuras de dichos centros. En cuanto a los recursos humanos, a pesar de que existe una plantilla numerosa en la Facultad de Educación al servicio de la administración de los Títulos de la misma y, al refuerzo llevado a cabo recientemente, este sigue siendo un punto a mejorar.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, apoyándonos en el grado de satisfacción del alumnado con la docencia (4,26 sobre 5) y en la Tasa de Eficiencia próxima al 100% en todas las especialidades impartidas en el máster, nos permiten afirmar que ha habido un alto grado de consecución de las competencias contempladas en la memoria verificada a partir de las actividades de formación propuestas.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

Según se recoge en el informe de respuesta de la Agencia Andaluza del Conocimiento (julio, 2018) al Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2016-17, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>,

se detallan a continuación las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento detalladas y se comenta su estado de consecución hasta el momento:

#### **Recomendaciones:**

No se presentan

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe proporcionar la información completa sobre los indicadores de los procedimientos del SGC y de resultados y sobre la satisfacción de los mismos (tamaño del universo, número de respuestas) en los siguientes seguimientos, así como su valoración y su comparación con otros títulos de la facultad y de la universidad.

Se tiene en cuenta la recomendación presentando todos los datos proporcionados por la Unidad de Calidad y de los que se dispone al momento de cierre de este autoinforme.

#### **Fortalezas y logros**

Destacar la antigüedad del Título, dado que procede de otro anterior, en el sentido de su funcionamiento, a pesar de las demandas enunciadas en este mismo informe.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Mejorar el apoyo tanto administrativo como el reconocimiento y labor de la coordinación que hace el profesorado.

Estas demandas están tramitadas al vicerrectorado pertinente.

#### **Evidencias-Indicadores imprescindibles**

##### **Enlaces:**

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)
- [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)

<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-resultados>

- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas:
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.  
Los 4 apartados anteriores se pueden consultar en el siguiente link, donde aparece el informe de satisfacción de los grupos de interés entre los que se encuentra el alumnado:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-InformeSatisfaccion.pdf)
- Evolución de los indicadores de demanda:  
[http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER\\_PROFESORADO-CALIDAD-Indicadores.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/contents/calidad/docs/MASTER_PROFESORADO-CALIDAD-Indicadores.pdf)
  - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - Número de egresados por curso académico.
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:  
<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-resultados>
  - Tasa de rendimiento.
  - Tasa de abandono.
  - Tasa de graduación.
  - Tasa de eficiencia.
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. No procede dado que no han transcurrido dos años desde que comienza el Máster (2016-17).
- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Según los datos presentados, la sostenibilidad del título es factible ya que existe un equilibrio entre la demanda, el equipo docente disponible y la infraestructura que ofrece la universidad.